

SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LOS ANDES S.A.

Estados financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2016 y 2015 e informe
de los auditores independientes

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas de
Sociedad Concesionaria de los Andes S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros

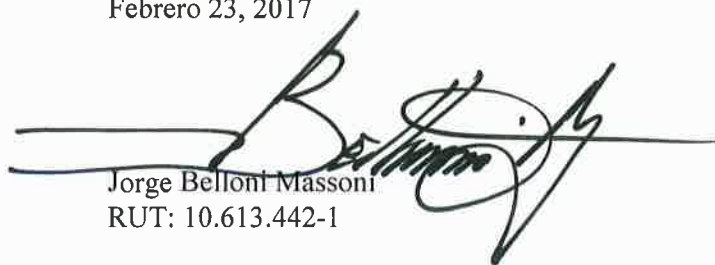
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

The logo for Deloitte, featuring the word "Deloitte" in a stylized, cursive script.

Santiago, Chile
Febrero 23, 2017

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be "Jorge Belloni Massoni".

Jorge Belloni Massoni
RUT: 10.613.442-1

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE LOS ANDES S.A.
RUT: 99.516.880-4

ESTADOS FINANCIEROS
Correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2016

M\$: Miles de pesos chilenos

UF : Unidades de fomento

US\$: Dólares estadounidenses

B.A.L.I.: Bases de Licitación

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

IASB: International Accounting Standards Board

INDICE

CONTENIDO	Página
I. ESTADOS FINANCIEROS ANUALES	
Estados de Situación Financiera Clasificados.....	4
Estados Integrales de Resultados por Naturaleza.....	6
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo.....	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.....	8
II. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
1. Información general.....	9
2. Descripción del negocio.....	10
3. Resumen de principales políticas contables aplicadas.....	11
3.1 Principios contables.....	20
3.2 Nuevos pronunciamientos contables.....	21
3.3 Cambios Contables.....	21
3.4 Reclasificaciones.....	21
4. Gestión de riesgos financieros.....	21
5. Juicios de la gerencia al aplicar las políticas contables de la entidad	23
6. Efectivo y equivalentes al efectivo.....	24
7. Otros Activos financieros, corrientes.....	25
8. Otros Activos no Financieros, corrientes.....	26
9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.....	26
10. Instrumentos financieros.....	27
11. Saldos y transacciones con entidades relacionadas.....	28
12. Activo por impuestos, corrientes.....	29
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	30
14. Propiedades, planta y equipos.....	32
15. Otros pasivos financieros.....	34
16. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	36
17. Otras provisiones.....	36
18. Otros pasivos no financieros.....	37
19. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.....	38
20. Acuerdos de concesiones de servicios.....	40
21. Provisiones por beneficios a los empleados.....	48
22. Instrumentos derivados.....	48
23. Información a revelar sobre patrimonio neto.....	50
24. Ingresos de actividades ordinarias.....	52
25. Otros ingresos por naturaleza.....	52

26.	Gastos por depreciación y amortización.....	53
27.	Gasto por Beneficios a los Empleados.....	53
28.	Otros gastos por naturaleza.....	54
29.	Ingresos financieros.....	54
30.	Costos financieros.....	55
31.	Resultado por unidades de reajuste.....	55
32.	Garantías comprometidas con terceros.....	55
33.	Juicios y contingencias.....	58
34.	Sanciones.....	59
35.	Medio Ambiente.....	59
36.	Hechos Posteriores.....	59

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos – M\$)**

	Notas Nº	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6 - 10	29.785.030	40.670.475
Otros activos financieros, corrientes	7 - 10	-	4.492.119
Otros activos no financieros, corrientes	8	243.695	301.424
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9 - 10	3.170.849	2.804.904
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	11 - 10	1.362	1.175
Activos por impuestos, corrientes	12	6.811.777	4.913.450
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		40.012.713	53.183.547
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	9	24.943.966	10.933.521
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	13	102.739.401	99.482.625
Propiedades, planta y equipo, neto	14	1.149.212	896.749
Activos por Impuestos Diferidos	19	24.045.466	21.134.129
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		152.878.045	132.447.024
TOTAL ACTIVOS		192.890.758	185.630.571

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos – M\$)**

	Notas Nº	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	15 - 10	3.510.805	1.990.445
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16 - 10	4.093.086	786.092
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11 - 10	2.110.904	2.429.813
Otras provisiones, corrientes	17	1.836.555	576.984
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21	43.964	25.713
Otros pasivos no financieros, corrientes	18	260.946	168.904
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>11.856.260</u>	<u>5.977.951</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	15 - 10	145.267.645	141.841.068
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	11 - 10	11.976.343	11.649.575
Otras provisiones, no corrientes	17	1.530.719	2.239.421
Otros pasivos no financieros, no corrientes	18	26.271.959	26.530.232
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		<u>185.046.666</u>	<u>182.260.296</u>
TOTAL PASIVOS		<u>196.902.926</u>	<u>188.238.247</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	23	35.466.686	35.466.686
Pérdidas acumuladas	23	(16.756.171)	(17.236.790)
Otras reservas	23	(22.722.683)	(20.837.572)
TOTAL PATRIMONIO		<u>(4.012.168)</u>	<u>(2.607.676)</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>192.890.758</u>	<u>185.630.571</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS INTEGRALES DE RESULTADOS POR NATURALEZA
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos - M\$)**

	Notas N°	01-01-2016 31-12-2016 M\$	01-01-2015 31-12-2015 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	14.718.367	12.708.195
Otros ingresos por naturaleza	25	2.325.137	2.079.994
Gastos por depreciación y amortización	26	(4.757.450)	(2.509.484)
Gastos por beneficios a los empleados	27	(621)	(346)
Otros gastos por naturaleza	28	(7.028.346)	(4.415.527)
Ingresos financieros	29	776.068	766.900
Costos financieros	30	(8.271.959)	(5.435.091)
Resultado por unidades de reajuste	31	582.308	1.066.941
Ganancia antes de impuesto		(1.656.496)	4.261.582
Gasto por impuesto a las ganancias	19	2.137.115	525.161
Ganancia de operaciones continuadas		480.619	4.786.743
Ganancia atribuible a:			
Ganancia atribuible a propietarios de la controladora		480.619	4.786.743
Ganancias por acción		4,81	47,87
Ganancia		480.619	4.786.743
Resultado integral atribuible a Coberturas del Flujo de Efectivo			
Ganancia (Pérdida), por coberturas de flujos de efectivo antes, de impuesto		(2.657.239)	(7.544.452)
Otros componentes o resultado integral, antes de impuesto		(2.657.239)	(7.544.452)
Otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		772.128	2.554.876
Suma de impuestos a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		772.128	2.554.876
Otro resultado Integral		(1.885.111)	(4.989.576)
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora		(1.404.492)	(202.833)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos – M\$)**

	Nota Nº	01-01-2016 31-12-2016 M\$	01-01-2015 31-12-2015 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		15.094.067	12.710.036
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.566.535)	(5.900.293)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(266.873)	(185.339)
Otros Pagos de actividades de operación		(188.374)	(180.542)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>9.711.568</u>	<u>5.078.679</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>17.783.853</u>	<u>11.522.541</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Incorporación de activo fijo e intangible		(22.253.417)	(11.431.978)
Otros entradas (salidas) de efectivo		<u>-</u>	<u>31.080.000</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión		<u>(22.253.417)</u>	<u>19.648.022</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos		2.902.145	1.750.849
Pagos de bonos/Pagos de préstamos		(1.442.717)	-
Préstamos Otorgados		(250.000)	-
Intereses pagados		(7.593.206)	(7.209.389)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>(32.103)</u>	<u>(131.038)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		<u>(6.415.881)</u>	<u>(5.589.578)</u>
INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		(10.885.445)	25.580.985
EFFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	<u>40.670.475</u>	<u>15.089.490</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	6	<u>29.785.030</u>	<u>40.670.475</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos – M\$)**

	Nota	Capital emitido	Reserva de coberturas de flujo de caja	Otras reservas varias	Otras reservas varias	Pérdidas acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
		M\$			M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	23	35.466.686	(21.672.509)	834.937	(20.837.572)	(17.236.790)	(2.607.676)	(2.607.676)
Ganancia		-	-	-	-	480.619	480.619	480.619
Variación Derivados		-	(1.885.111)	-	(1.885.111)	-	(1.885.111)	(1.885.111)
Dividendos		-	-	-	-	-	-	-
Total cambios en el patrimonio		-	(1.885.111)	-	(1.885.111)	480.619	(1.404.492)	(1.404.492)
Saldo final al 31-12-2016		35.466.686	(23.557.620)	834.937	(22.722.683)	(16.756.171)	(4.012.168)	(4.012.168)
Saldo inicial al 01-01-2015	23	35.466.686	(23.378.730)	834.937	(22.543.793)	(15.327.736)	(2.404.843)	(2.404.843)
Regularización presentación Swap años anteriores		-	6.695.797	-	6.695.797	(6.695.797)	-	-
Saldo inicial reexpresado al 01 de enero de 015		35.466.686	(16.682.933)	834.937	(15.847.996)	(22.023.533)	(2.404.843)	(2.404.843)
Ganancia		-	-	-	-	4.786.743	4.786.743	4.786.743
Variación Derivados		-	(4.989.576)	-	(4.989.576)	-	(4.989.576)	(4.989.576)
Dividendos		-	-	-	-	-	-	-
Total cambios en el patrimonio		-	(4.989.576)	-	(4.989.576)	4.786.743	(202.833)	(202.833)
Saldo final al 31-12-2015		35.466.686	(21.672.509)	834.937	(20.837.572)	(17.236.790)	(2.607.676)	(2.607.676)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CLASIFICADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(En miles de pesos - M\$)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. (en adelante "Autopista de Los Andes S.A." o la Sociedad), se constituyó según escritura pública otorgada con fecha 18 de marzo de 2003, ante el Notario Público don Humberto Santelices Narducci. Fue protocolizada el 21 de marzo de 2003.

Un extracto de la escritura se encuentra inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 7.244 Número 5.714 del 18 de marzo de 2003 y fue publicado en el Diario Oficial el día 21 de marzo de 2003.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción N° 813 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro Especial de Entidades Informantes con el registro N° 86.

Autopista de Los Andes S.A. tiene por objeto social la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal Concesión Camino Internacional Ruta 60 CH mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

El detalle de los accionistas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Nombre accionistas	Número de acciones	Participación %
Abertis Autopistas Chile III SPA	99.999	99,999%
Abertis Autopistas Chile S.A.	1	0,001%
Totales	100.000	100%

Con fecha 6 de febrero de 2015, Abertis Autopistas Chile S.A., único accionista de Abertis Autopistas Chile III SpA., modificó los estatutos de esta última, aumentando el capital de la sociedad, el cual pagó mediante el aporte de 99.998 acciones que posee en la Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A.

Con fecha 11 de octubre de 2016 se informa que Abertis Infraestructuras S.A., ha alcanzado un acuerdo con una subsidiaria del Fondo Soberano de Abu Dhabi ("ADIA"), a través del cual dicha entidad ingresará en el capital accionario de la sociedad Inversora de Infraestructura S.L. (Sociedad Española, accionista mayoritario de Abertis Autopistas Chile S.A.) y acabará ostentando un 20% de los derechos económicos de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. de forma indirecta. La transacción fue completada con fecha 26 de octubre de 2016.

SITUACIÓN PATRIMONIAL

Como se desprende de la lectura de los presentes estados financieros la situación patrimonial existente al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presenta patrimonio negativo ascendente a M\$4.012.168, debido fundamentalmente a la valoración negativa del derivado de cobertura contratado por la compañía para cubrir el riesgo de inflación y al cambio de metodología de cálculo de la amortización de los intangibles (ver Nota 3.3). Sin perjuicio de que este derivado le permite a la Sociedad mantener cubierta contra la inflación una parte relevante de los ingresos de peaje, la norma contable obliga a contabilizar el fair value contra reservas.

También ha influido principalmente el retraso en la entrada en funcionamiento del Tramo 2 del Sector 1 (Panquehue), lo que ha redundado en menores ingresos por peaje.

La Sociedad estima que la situación se revertirá cuando se comiencen a recibir los ingresos asociados al Tramo 2 la cual se espera a partir del año 2018 tras el importante avance de las obras durante el 2016 (alrededor del 40% de avance al 31 de diciembre de 2016). Al mismo tiempo, debido a que las tarifas se incrementan contractualmente en un 3,5% por sobre el IPC, se espera una subida importante en los ingresos por peaje en el Sector 2. Todo lo anterior redundará en una mejora en los resultados que revertirá el patrimonio negativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El Camino Internacional Ruta 60 CH es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a las empresas Obrascón Huarte Lain S.A., Agencia en Chile y FCC Construcción S.A. que componen el grupo licitante "Autopista de Los Andes S.A.", por un plazo de 32 años, fue publicada en el Diario Oficial el día 27 de enero de 2003.

En su recorrido, el Camino Internacional Ruta 60 CH atraviesa las comunas de Los Andes, San Esteban, Santa María, San Felipe, Panquehue, Catemu, Llay Llay, Hijuelas, La Calera, La Cruz, Quillota, Limache y Villa Alemana. El proyecto tiene una longitud de 92,3 Km y considera una velocidad de diseño de 100 Km/h, prácticamente en toda su extensión, exceptuándose algunos tramos singulares que cuentan con una velocidad de diseño de 80 Km/h.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

El inicio de la operación se produce con la autorización de la puesta en servicio provisoria por parte del Ministerio de obras Públicas, de los tramos 1 y 2 del Sector 2: Ruta 5 Norte – Enlace peñablanca, el 5 de junio de 2008, mediante Resolución DGOP N° 1939 del 4 de junio de 2008.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES APLICADAS

3.1 Principios contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. Dichos estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 23 de febrero de 2017.

a) Período cubierto - Los presentes estados financieros clasificados de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los correspondientes estados integrales de resultados integrales, los estados de cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

b) Bases de preparación - Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, en adelante "NIIF".

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente preparados de acuerdo a normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS), considerando el Oficio Circular N°856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio la Sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros.

c) Moneda funcional - La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que la entidad opera según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad, se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional, se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., es el peso chileno.

d) Bases de conversión - Los activos y pasivos en unidades de fomento, son traducidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	UF
31-12-2016	\$ 26.347,98
31-12-2015	\$ 25.629,09

Todas las diferencias son ajustadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem "Resultado por unidades de reajuste".

e) Propiedades, planta y equipo - Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

f) Depreciación - Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

	Vida útil en años	
	Mínima	Máxima
Construcciones	7	7
Instalaciones	3	7
Maquinarias y herramientas	5	7
Equipo de oficina	3	7

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipo. Cualquier reversion de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

g) Activos intangibles:

Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable cuando pueda demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla - a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

Las subvenciones que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menor costo de la infraestructura, de acuerdo a NIC 20.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

En la concesión sobre el Camino Internacional Ruta 60, el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante "MOP") suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue, el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

h) Método de amortización para intangibles - La Sociedad presenta intangibles de vida útil definida, para las cuales, la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción, es amortizada de manera lineal.

Hasta diciembre de 2015 la amortización de la Sociedad fue reconocida en resultados en base al método del tráfico. A partir del 1 de enero de 2016 la sociedad amortiza sus activos intangibles de forma lineal, como consecuencia de la aplicación de la enmienda a la NIC 16 y 38 que rige a partir del 1 de enero de 2016, y en la medida que la Sociedad considera que este método se adecúa más razonablemente al patrón de consumo del activo concesional. Este método se registra de manera prospectiva.

	Plazo de la concesión	Período remanente al 31.12.2016
Intangibles por Concesiones	32 años	19 años, 7 meses

Los métodos de amortización y las vidas útiles son revisados en cada fecha del balance y ajustados cuando sea necesario (Ver Nota 3.3).

i) Deterioro

(i) Activos financieros – Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como, la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por su valor de referencia.

Los activos financieros significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida.

(ii) Activos no financieros - El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, es revisado en cada fecha de cierre del balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre del balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

j) Activos financieros - Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corriente si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Otros activos financieros corrientes.
- Préstamos y cuentas por cobrar.
- Otros Activos financieros.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

(i) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

(iii) Otros Activos financieros

Corresponden a las cuentas de reserva exigidas por las entidades financieras en cumplimiento de los contratos de financiación del proyecto, que se clasifica en este epígrafe al estar asociados a depósitos con vencimiento superior a 90 días.

(iv) Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

k) Instrumentos financieros derivados - Los contratos derivados suscritos por la Sociedad corresponden únicamente a contratos de cobertura. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito. La correspondiente utilidad o pérdida no realizada se reconoce en resultados del período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

La Sociedad mantiene vigente un contrato de derivado de inflación. Los derivados inicialmente se reconocen a valor justo a la fecha de la firma del contrato derivado y

posteriormente se revalorizan a su valor justo a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. La Sociedad denomina sus derivados como instrumentos de cobertura de riesgo de inflación (instrumentos de cobertura de flujos de caja). A la fecha, todos los derivados contratados por la Sociedad tienen tratamiento de cobertura de flujos de caja.

Un instrumento derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el período de vencimiento remanente del instrumento supera los 12 meses y no se espera su realización o pago dentro de los 12 meses posteriores. Los demás instrumentos derivados se presentan como activos corrientes o pasivos corrientes.

i) Derivados implícitos

La Sociedad evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal siempre que el conjunto no esté contabilizado a valor razonable. A la fecha, la Sociedad ha concluido que no existen derivados implícitos en sus contratos.

ii) Contabilidad de coberturas

La Sociedad denomina ciertos instrumentos como de cobertura, que pueden incluir derivados o derivados implícitos, ya sea como instrumentos de cobertura del valor justo o instrumentos de cobertura de flujos de caja.

Al inicio de la relación de cobertura, la Sociedad documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y el ítem cubierto, junto con los objetivos de su gestión de riesgo y su estrategia para realizar diferentes transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continuada, la Sociedad documenta si el instrumento de cobertura utilizado en una relación de cobertura es altamente efectivo en compensar cambios en los valores justos o flujos de caja del ítem cubierto. La Nota 17 presenta los detalles de los valores justos de los instrumentos derivados utilizados con propósitos de cobertura.

iii) Instrumentos de cobertura del valor justo

El cambio en los valores justos de los instrumentos derivados denominados y que califican como instrumentos de cobertura del valor justo, se contabilizan en ganancias y pérdidas de manera inmediata, junto con cualquier cambio en el valor justo del ítem cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. A la fecha, la Sociedad no ha clasificado coberturas como de este tipo.

iv) Coberturas de flujos de caja

La porción efectiva de los cambios en el valor justo de los instrumentos derivados que se denominan y califican como instrumentos de cobertura de flujos de caja se difiere en el patrimonio, en una reserva de Patrimonio Neto denominada "Cobertura de Flujo de

Caja". La ganancia o pérdida relacionada a la porción ineficaz se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas, y se incluye en la línea de "otras ganancias o pérdidas" del estado de resultados. Los montos diferidos en el patrimonio se reconocen como ganancias o pérdidas en los periodos cuando el ítem cubierto se reconoce en ganancias o pérdidas, en la misma línea del estado de resultados que el ítem cubierto fue reconocido. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre resulta en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente diferidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen en la valorización inicial del costo de dicho activo o pasivo.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la Sociedad anula la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, se finaliza, o ejerce, o ya no califica para la contabilidad de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida diferida en el patrimonio en ese momento se mantiene en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista finalmente se reconoce en ganancias o pérdidas. Cuando ya no es esperable que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada que fue diferida en el patrimonio se reconoce de manera inmediata en ganancias o pérdidas.

l) Pasivos financieros - Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

(i) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Autopista de Los Andes S.A. se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad, actualmente, sólo ha emitido acciones de serie única.

(ii) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

m) Otros pasivos no financieros - En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados en el rubro "Otros Ingresos de Operación" del estado de resultados integrales en la vida útil del activo, compensando de esta forma el gasto correspondiente.

n) Efectivo y efectivo equivalente - Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, banco e inversiones temporales menores a 90 días, estos mismos conceptos se consideran para la confección del estado de flujo de efectivo.

Los flujos originados por actividades de operación, son todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo los ingresos financieros, y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Los flujos originados por actividades de inversión, son las relacionadas con la utilización de recursos financieros en bienes del activo fijo, otorgamiento de préstamos a cualquiera entidad, inversiones de largo plazo e inversiones de corto plazo que no hayan sido consideradas como efectivo equivalente.

Los flujos originados por actividades de financiamiento, son aquellas relacionadas con la obtención de recursos financieros, ya sea mediante aportes de capital, o bien utilizando fuentes de terceros, tanto a entidades relacionadas como no relacionadas.

o) Provisiones - Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario incurrir en flujos de salida de beneficios económicos para cumplir la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos estimados para cada intervención. Dichas provisiones se registran en base a ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

Detalle de las principales clases de provisiones

(i) Otras provisiones: Corresponden a la estimación de documentos pendientes por recibir de parte de proveedores.

(ii) Mantención Mayor: Se refiere a la estimación de la próxima intervención para cada ciclo definido que requerirá la autopista hasta el periodo de término de la concesión, con el objeto de mantener un adecuado estándar de funcionamiento y operación.

(iii) Vacaciones del personal: La sociedad ha provisionado el costo por concepto de vacaciones del personal sobre base devengada.

p) Reconocimiento de ingresos - Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios, son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo a NIC 11. Los ingresos de operación asociados al cobro de peajes según se establece en el contrato de concesión (ver nota 24), se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados, de acuerdo a NIC 18.

q) Ingresos financieros - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y documentos comerciales que son reconocidos en resultado.

r) Gastos financieros - Los gastos financieros están compuestos por intereses de préstamos o financiamiento de terceros, efecto de actualización de la provisión de mantención mayor y cambios en el valor razonable de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, usando el método de interés efectivo.

s) Impuesto a la renta e impuestos diferidos - La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias de acuerdo a la norma legal vigente.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos diferidos. Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

A partir del 29 de septiembre de 2014, según Ley N° 20.780, la tasa aumentó desde un 20% hasta un 25% o 27% según sea el caso. Así los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, aumentarán su tasa hasta un 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año 2018 será de un 27%.

t) Ganancias por acción - Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. Las ganancias por acción diluidas se calculan ajustando el resultado atribuible a los accionistas y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para efectos de todas las acciones potencialmente diluibles que comprenden notas convertibles y opciones de compra de acciones concedidas a empleados.

u) Dividendos - Los dividendos deben ser aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, y ésta sólo podrá acordar la distribución de dividendos, si se hubiere cumplido en forma previa con los requisitos y condiciones establecidas en los contratos de financiamiento (ver nota 23 d).

v) Vacaciones de los empleados - La Sociedad ha provisionado el costo de las vacaciones y otros beneficios al personal sobre la base de lo devengado. Dichos beneficios han sido clasificados como otros beneficios a los empleados a corto plazo.

3.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

- b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de adopción aún no está vigente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 16, Arrendamientos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas (enmiendas a NIC 12)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 7)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Aclaración a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones (enmiendas a NIIF 2)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Aplicación NIIF 9 “Instrumentos Financieros” con NIIF 4 “Contratos de Seguro” (enmiendas a NIIF 4)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
Transferencias de propiedades de Inversión (enmiendas a NIC 40)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28)	Las enmiendas a NIIF 1 y NIC 28 son efectivas para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018. La enmienda a la NIIF 12 para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018

La Administración de la sociedad estima que la adopción de las nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un efecto significativo en los Estados Financieros.

3.3. Cambios Contables

Como consecuencia de la enmienda a NIC 16 y 38: Métodos aceptables de depreciación y amortización (indicada en Nota 3.2) que tiene carácter prospectiva, los presentes estados financieros incluyen un cambio en la metodología de cálculo de la amortización de los intangibles. A partir del 01 de enero de 2016 la Sociedad amortiza sus activos intangibles de forma lineal, la Sociedad considera que este método se adecua más razonablemente al patrón de consumo del activo intangible de concesión.

El impacto al 31 de diciembre de 2016 con el nuevo método fue una mayor amortización de activos intangibles de M\$4.560.833, mientras que al 31 de diciembre de 2015 la amortización de concesiones con el antiguo método ascendió a M\$2.387.896.

3.4. Reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado la siguientes reclasificaciones en la presentación de sus estados financieros al 31 de diciembre y 31 de diciembre de 2015:

	Saldos informados en el 2015 31-12-2015 M\$	Reclasificación	Saldos informados en el 2016 31-12-2015 M\$
ACTIVOS			
Activos por impuestos, corrientes	4.913.856	406	4.913.450
Otros activos no financieros, no corrientes	10.933.521	10.933.521	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	(10.933.521)	10.933.521
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	773.701	12.391	786.092
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.442.610	(12.797)	2.429.813

Adicionalmente, la Sociedad ha efectuado reclasificaciones en el Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2015, con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación actual del Estado de Resultados integrales que ha cambiado su modelo de presentación de Función a Naturaleza. Estas reclasificaciones no tienen impacto en el resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2015.

4. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de los mismos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación:

a. Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a1. Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés.

Con fecha 29 de noviembre de 2012 la Sociedad reestructuró su financiamiento de largo plazo a través de un crédito bancario compuesto de 2 líneas distintas i) un crédito que se paga con parte de los ingresos de tráfico denominado en pesos a tasa fija y ii) un crédito para financiar el IVA de la construcción a tasa variable y que se paga con los reembolsos del MOP por este concepto. Este último crédito es de menor cuantía, se gira mensualmente y se paga en un plazo cercano a los 6 meses.

De esta forma, la Sociedad estima que el riesgo de variaciones en las tasas de interés está suficientemente mitigado por el lado de los pasivos financieros.

Por otra parte y como consecuencia de las restricciones impuestas por los contratos de financiamiento, la Sociedad mantiene un volumen apreciable de cuentas de reserva, las que son invertidas en el mercado de capitales conforme a políticas conservadoras impuestas por dichos contratos respecto a tipos de instrumento, plazos y calidad de los emisores. Con todo, generalmente las inversiones se mantienen hasta su vencimiento y por tanto el riesgo de tasa está mitigado.

a2. Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones materialmente significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias, tanto respecto del dólar como de otras monedas.

Las tarifas de peaje están indexadas contractualmente al IPC. Para calzar la devolución de la deuda (pesos) con la generación de ingresos (UF) la compañía contrató un derivado de inflación según se describe en nota 22.

a3. Riesgo de Tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas.

b. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la concesionaria.

Desde el punto de vista de los ingresos, Autopista de Los Andes S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio y marginalmente en forma

anticipada a través de la venta de vales de peaje. Desde esta perspectiva el riesgo de contraparte está adecuadamente cubierto.

c. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

Desde esta perspectiva y conforme lo establece el contrato financiero la Sociedad mantiene fondeadas cuentas de reserva para abordar los requerimientos de servicio de la deuda, inversiones y mantenimiento mayor. Por otra parte, las estimaciones de tráfico futuras sobre la base a las mediciones reales y el plazo remanente luego del vencimiento del crédito de largo plazo, facilitarán, si así se requiriera, una eventual reestructuración (Ver nota 6 y 7).

d. Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados.

La Sociedad estima que el método del costo amortizado es el más adecuado para contabilizar tanto las pasivos financieros como las inversiones y activos financieros.

5. JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA ENTIDAD

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

a) Medición de activos intangibles bajo CINIIF 12.

Los activos intangibles generados por la aplicación de la norma CINIIF 12 son reconocidos a valor razonable y las nuevas incorporaciones registradas al costo.

b) El importe de determinadas provisiones.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación, se registran mensualmente, en base, al tráfico vehicular estimado.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al disponible en caja, bancos e inversiones financieras.

a) El detalle del rubro es el siguiente:

	Moneda	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Caja	Pesos	246.805	276.971
Banco	Pesos	184.004	651.700
Depósitos a plazo menor a 3 meses (1)	Pesos	29.354.221	39.741.804
Totales		29.785.030	40.670.475

(1) Dentro de este monto se incluyen saldos de cuentas restringidas por un total de M\$19.171.363 al 31 de diciembre de 2016 y M\$30.963.846 31 de diciembre de 2015 respectivamente, que a pesar de contar con restricción, se han clasificado como efectivo y equivalentes al efectivo en consideración que estos depósitos a plazo además de tener un vencimiento no superior a 90 días, parte de su finalidad es cubrir desembolsos operativos y financieros con vencimiento dentro de dicho plazo.

b) El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

31 de diciembre de 2016

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital	Intereses	Total
CORBANCA	DPF	PESOS	12-12-2016	11-01-2017	300.182	645	300.827
BCI	DPF	PESOS	14-12-2016	16-01-2017	4.700.000	8.788	4.708.788
BCI	DPF	PESOS	15-12-2016	16-01-2017	3.864.388	6.801	3.871.189
BCI	DPF	PESOS	19-12-2016	04-01-2017	769.373	1.016	770.389
BCI	DPF	PESOS	19-12-2016	04-01-2017	901.227	1.190	902.417
SCOTIABANK	DPF	PESOS	26-12-2016	09-01-2017	1.627.074	895	1.627.969
BBVA	DPF	PESOS	30-12-2016	09-01-2017	650.000	73	650.073
CORBANCA	DPF	PESOS	03-11-2016	01-02-2017	9.527.043	66.627	9.593.670
BCI	DPF	PESOS	28-12-2016	09-01-2017	351.103	116	351.219
BBVA	DPF	PESOS	27-12-2016	09-01-2017	3.251.631	1.387	3.253.018
SCOTIABANK	DPF	PESOS	28-12-2016	30-01-2017	3.323.532	1.130	3.324.662
TOTALES					29.265.553	88.668	29.354.221

31 de diciembre de 2015

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital	Intereses	Total
BANCO DE CHILE	DPF	PESOS	08-09-15	14-01-16	1.306.904	24.863	1.331.767
BANCO DE CHILE	DPF	PESOS	12-08-15	14-01-16	5.000.000	81.231	5.081.231
BANCO DE CHILE	DPF	PESOS	19-08-15	10-02-16	1.371.656	27.533	1.399.189
BANCO DE CHILE	DPF	PESOS	27-07-15	11-02-16	793.359	15.093	808.452
SANTANDER	DPF	PESOS	24-12-15	12-02-16	4.472.315	104.842	4.577.157
SANTANDER	DPF	PESOS	08-09-15	04-01-16	2.000.000	1.540	2.001.540
SANTANDER	DPF	PESOS	03-12-15	04-01-16	4.000.000	50.160	4.050.160
SANTANDER	DPF	PESOS	10-07-15	01-03-16	4.564.463	11.463	4.575.926
BCI	DPF	PESOS	23-12-15	01-02-16	8.993.823	241.190	9.235.013
BCI	DPF	PESOS	23-12-15	04-01-16	72.015	60	72.075
BCI	DPF	PESOS	14-09-15	11-01-16	245.299	203	245.502
BCI	DPF	PESOS	07-09-15	26-01-16	1.000.000	11.880	1.011.880
SCOTIABANK	DPF	UF	14-09-15	07-01-16	3.500.000	40.320	3.540.320
SCOTIABANK	DPF	PESOS	30-12-15	07-01-16	1.000.000	11.520	1.011.520
BANCO ESTADO	DPF	PESOS	06-01-16	06-01-16	800.000	72	800.072
TOTALES					39.119.834	621.970	39.741.804

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES

El saldo incluido en este rubro corresponde a cuentas de reservas que poseen restricciones para ser invertidas en instrumentos financieros según lo acordado en los contratos de financiamientos, y se encuentran invertidos en depósitos a plazo fijo mayores a 90 días, según el siguiente detalle:

Los contratos de financiación de los proyectos de infraestructuras establecen la obligación de constituir determinadas cuentas restringidas cuya disponibilidad está limitada para hacer frente a determinadas obligaciones en el corto o en el largo plazo de la deuda, así como a la construcción, mantenimiento y operación de la infraestructura.

El detalle de los otros activos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016 no registra otros activos financieros, corrientes.

Al 31 de diciembre de 2015 el detalle de saldo es el siguiente:

31 de diciembre de 2015

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital	Intereses	Total
BCI	DPF	UF	14-09-2015	30-06-2016	3.680.752	64.343	3.745.095
ITAU	DPF	UF	14-08-2015	11-04-2016	732.403	14.621	747.024
TOTALES					4.413.155	78.964	4.492.119

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Gastos pagados por anticipado (1)	<u>243.695</u>	<u>301.424</u>
Totales	<u>243.695</u>	<u>301.424</u>

(1) Corresponden a seguro de explotación, cuota anual por la administración de contrato el Ministerio de Obras Públicas. Estos gastos se amortizan mensualmente en forma lineal.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del presente rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ministerio de Obras Públicas (1)	3.011.490	2.482.553	24.943.966	10.933.521
Deudores Varios (2)	<u>159.359</u>	<u>322.351</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u>3.170.849</u>	<u>2.804.904</u>	<u>24.943.966</u>	<u>10.933.521</u>

(1) El saldo incluido bajo este rubro corresponde a los valores por cobrar al Ministerio de Obras Públicas por las compensaciones por pérdidas de ingresos, convenios Ad-Referéndum Nros.1 y 2, además del impuesto al valor agregado recargado en las facturas por los servicios de conservación, reparación y explotación de la Autopista y resoluciones por cobrar por construcción del tramo 2 sector 1.

(2) Corresponde principalmente a Swap por Cobrar, anticipo de proveedores y Fondos por rendir.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros de acuerdo a NIC 39 al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Activos	31-12-2016		
Instrumentos financieros por categoría Activos Corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	29.354.221	-	29.354.221
Otros activos financieros, corrientes	-	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	3.170.849	3.170.849
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	1.362	1.362

Activos	31-12-2015		
Instrumentos financieros por categoría Activos Corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	39.741.804	-	39.741.804
Otros activos financieros, corrientes	4.492.119	-	4.492.119
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	-	2.804.904	2.804.904
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	1.175	1.175

Pasivos	31-12-2016		
Instrumentos financieros por categoría Pasivos Corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	3.510.805	-	3.510.805
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	4.093.086	4.093.086
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	2.110.904	2.110.904
Otros pasivos financieros, no corrientes	145.267.645	-	145.267.645

Pasivos	31-12-2015		
Instrumentos financieros por categoría Pasivos Corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Otros pasivos financieros	Total
	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	1.990.445	-	1.990.445
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	-	786.092	786.092
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	-	2.429.813	2.429.813
Otros pasivos financieros, no corrientes	141.841.068	-	141.841.068

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

No han existido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes de relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda. (Ex Oitral)	Relacionada	Diferencia de Caja	1.192	987
96.814.430-8	Abertis Autopistas Chile S.A.	Matriz indirecta	Devolución seguro resp. Civil	170	-
O- E	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS S.A.	Matriz indirecta	Devolución seguro resp. Civil	-	188
Totales				1.362	1.175

b) Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas, corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Corrientes		No Corrientes	
				31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
96.814.430-8	Abertis Autopistas Chile S.A.	Matriz Indirecta	Prestación de servicios	971.497	57.947	-	-
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda. (Ex Oitral)	Relacionada	Prestación de servicios	327.058	145.404	-	-
96.870.380-3	OHL Austral S.A.	Relacionada	Facturas de Obras y Retenciones	812.349	2.226.462	-	-
76.051.107-2	Abertis Autopistas Chile III SpA	Matriz	Deuda subordinada con accionista	-	-	11.976.343	11.649.575
Totales				2.110.904	2.429.813	11.976.343	11.649.575

c) Transacciones significativas con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2016		31-12-2015	
				Monto M\$	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono M\$	Monto M\$	Efecto en Resultado (Cargo)/Abono M\$
96.870.380-3	OHL Austral S.A.	Relacionada	Pago Estado de Avance	21.763.056	-	9.606.704	-
96.814.430-8	Abertis Autopistas Chile S.A.	Matriz indirecta	Servicio Administración	816.384	(816.384)	571.354	(571.354)
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A.	Relacionada	Conservación Rutinaria	-	-	70.168	(70.168)
96.722.580-0	Infraestructura Dos Mil S.A.	Relacionada	Mantenimiento de Jardines	-	-	18.179	(18.179)
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda.	Relacionada	Recaudación de Tesorería	710.214	(710.214)	677.400	(677.400)
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda.	Relacionada	Traslado de Valores	66.242	(66.242)	-	-
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda.	Relacionada	Servicio de Gruas	209.108	(209.108)	205.254	(205.254)
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda.	Relacionada	Servicio de Vehículos de Rescate	-	-	15.980	(15.980)
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda.	Relacionada	Servicio de Explotación	1.461.601	(1.461.601)	-	-
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda.	Relacionada	Conservación Rutinaria	-	-	410.258	(410.258)
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda.	Relacionada	Mantenimiento de Jardines	108.289	(108.289)	90.897	(90.897)
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda.	Relacionada	Servicio Administración	622.139	(622.139)	-	-
76.137.061-8	Operadora Autopista de Los Andes Ltda.	Relacionada	Pago Traspaso de Fondos	250.000	-	-	-
O-E	Abertis Infraestructuras S.A.	Matriz indirecta	Seguros de Responsabilidad Civil	-	-	3.439	(3.439)
96.970.550-8	Operadora del Pacífico S.A.	Relacionada	Servicio de Vehículos de Rescate	-	-	61.722	(61.722)
96.917.540-1	Sanef Its Technologies Chile S.A.	Relacionada	Mantenimiento Peajes	-	-	12.797	(10.754)
96.917.540-1	Sanef Its Technologies Chile S.A.	Relacionada	Pago por Mantenimiento Peajes	(12.797)	-	-	-

Por tratarse del grupo OHL S.A. accionista de Abertis Infraestructuras, S.A., todas las filiales de OHL S.A se consideran como relacionadas.

d) Administración y alta dirección

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Autopista de Los Andes S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en transacciones inhabituales y / o relevantes con la Sociedad.

e) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los miembros del directorio y ejecutivos claves, no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

12. ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

a) Activos por impuestos, corrientes

	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	6.811.103	4.910.656
Devolución Declaración Renta (F-22) AT2017	674	2.794
Totales	6.811.777	4.913.450

13. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

a) El detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016			31-12-2015		
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$
Concesiones	119.736.453	(17.003.002)	102.733.451	111.926.896	(12.444.479)	99.482.417
Programas Computacionales	39.620	(33.670)	5.950	31.568	(31.360)	208
Totales	119.776.073	(17.036.672)	102.739.401	111.958.464	(12.475.839)	99.482.625

La composición del activo intangible al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 M\$	2015 M\$
Activos en concesión		
Base Contrato Construcción	143.750.930	143.750.930
Itemes varios y Contingencias	2.427.531	2.427.531
Sistema de Peajes	1.228.736	1.228.736
Otras Inversiones	1.170.722	1.170.722
Estudio Varios, Control y Adquisiciones	2.009.768	2.009.768
Pagos al Estado	3.815.579	3.815.579
Estudios Contratados	7.641.772	7.641.772
Expropiaciones	28.323.359	28.323.359
Otros Gastos Concesionaria	10.028.456	10.028.456
Seguros	582.110	582.110
Impuestos	102.808	102.808
Otras Inversiones Oficina Central	515.032	515.032
Gastos Financieros	32.474.153	32.474.153
Ingresos Financieros	(1.571.375)	(1.571.375)
Pagos efectuados por el MOP	(185.092.426)	(185.092.426)
Corrección Monetaria	4.291.874	4.291.874
Ajuste IFRIC 12	54.195.167	54.195.167
Amortización activo en concesión	(17.003.002)	(12.444.479)
Subtotal Activos en concesión	88.891.194	93.449.717
Activo en concesión Tramo 2 Sector 1		
Base Contrato Construcción	10.683.875	3.819.612
Itemes varios y contingencias	-	9.102
Otras Inversiones	28.620	11.299
Gastos Financieros	2.344.220	1.854.616
Estudios Contratados	-	31.170
Expropiaciones	178.133	96.376
Otros Gastos Concesionaria	607.409	210.525
Subtotal Activo en concesión Tramo 2 Sector 1 (*)	13.842.257	6.032.700
Total Activos en concesión	102.733.451	99.482.417

(*) La inversión del tramo en construcción se contabiliza en función de su grado de avance, de acuerdo a NIC 20, y teniendo en cuenta que los desembolsos de la sociedad tienen un tope de UF 1.500.000 (el resto se compenso por parte del MOP)

b) Los movimientos de intangibles:

El movimiento de los activos intangibles al 31 de diciembre 2016 y 2015 es el siguiente:

	Concesiones, neto M\$	Programas Computacionales, neto M\$	Total Activos intangibles identificables, neto M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	99.482.417	208	99.482.625
Adiciones	7.809.557	2.446	7.812.003
Traspasos	-	5.606	5.606
Amortización	(4.558.523)	(2.310)	(4.560.833)
Total de movimientos	3.251.034	5.742	3.256.776
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2016	102.733.451	5.950	102.739.401

Si bien las adiciones contables al activo concesional (Obras en el tramo 2) ascienden a M\$7.809.557 en el 2016, éstas están afectadas por la aplicación de la NIC 20. Las obras efectuadas en 2016 han ascendido a M\$ 10.683.875, alcanzando un avance de alrededor del 40% respecto del presupuesto total, acuerdo con el ente concedente.

	Concesiones, neto M\$	Programas Computacionales, neto M\$	Total Activos intangibles identificables, neto M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	96.539.855	2.007	96.541.862
Adiciones	5.328.659	-	5.328.659
Amortización	(2.386.097)	(1.799)	(2.387.896)
Total de movimientos	2.942.562	(1.799)	2.940.763
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2015	99.482.417	208	99.482.625

c) Movimiento amortización acumulada:

	Concesiones	Programas Computacionales	Total amortización acumulada
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	(10.058.382)	(29.561)	(10.087.943)
Amortización a Diciembre 2015	<u>(2.386.097)</u>	<u>(1.799)</u>	<u>(2.387.896)</u>
Saldo amortización acumulada al 31-12-2015	<u>(12.444.479)</u>	<u>(31.360)</u>	<u>(12.475.839)</u>
Amortización a Diciembre 2016	<u>(4.558.523)</u>	<u>(2.310)</u>	<u>(4.560.833)</u>
Saldo amortización acumulada al 31-12-2016	<u>(17.003.002)</u>	<u>(33.670)</u>	<u>(17.036.672)</u>

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición

El detalle de este rubro al 31 diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Propiedades , planta y equipos, neto	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Construcciones	21.139	20.953
Instalaciones	270.194	33.539
Maquinarias y herramientas	640.201	390.757
Equipo de oficina	16.853	31.160
Obra en curso	<u>200.825</u>	<u>420.340</u>
Total propiedades, planta y equipos, neto	<u>1.149.212</u>	<u>896.749</u>
 Propiedades, planta y equipos, bruto		
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Construcciones	35.469	30.173
Instalaciones	297.480	37.144
Maquinarias y herramientas	1.026.391	623.428
Equipo de oficina	396.668	396.668
Obra en curso	<u>200.825</u>	<u>420.340</u>
Total propiedades, planta y equipos	<u>1.956.833</u>	<u>1.507.753</u>

b) Depreciación acumulada

Depreciación acumulada	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Construcciones	(14.330)	(9.220)
Instalaciones	(27.286)	(3.605)
Maquinarias y herramientas	(386.190)	(232.671)
Equipo de oficina	(379.815)	(365.508)
Total depreciación acumulada	(807.621)	(611.004)

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipos en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías significativas, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

c) Movimientos

Los movimientos al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

	Construcciones M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y herramientas M\$	Equipo de oficina M\$	Obras en curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2016	20.953	33.539	390.757	31.160	420.340	896.749
Adiciones	5.296	136.780	111.785	-	200.825	454.686
Gasto por depreciación	(5.110)	(23.681)	(153.519)	(14.307)	-	(196.617)
Traspasos	-	123.556	291.178	-	(420.340)	(5.606)
Total cambios	186	236.655	249.444	(14.307)	(219.515)	252.463
Saldo final al 31 de Diciembre de 2016	21.139	270.194	640.201	16.853	200.825	1.149.212

Los movimientos al 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	Construcciones M\$	Instalaciones M\$	Maquinarias y herramientas M\$	Equipo de oficina M\$	Obras en curso M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2015	25.982	-	455.505	25.821	130	507.438
Adiciones	-	37.144	34.659	18.756	420.340	510.899
Gasto por depreciación	(5.029)	(3.605)	(99.407)	(13.547)	-	(121.588)
Traspasos	-	-	-	130	(130)	-
Total cambios	(5.029)	33.539	(64.748)	5.339	420.210	389.311
Saldo final al 31 de Diciembre de 2015	20.953	33.539	390.757	31.160	420.340	896.749

15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

- a) El detalle de los pasivos financieros a tasa efectiva, para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios	3.069.170	1.732.595
Intereses Devengados	441.635	257.850
Totales	3.510.805	1.990.445
No corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios	112.675.094	111.905.757
Instrumentos derivados de coberturas (*)	32.592.551	29.935.311
Totales	145.267.645	141.841.068
TOTAL CORRIENTE Y NO CORRIENTES	148.778.450	143.831.513

(*) Ver nota 22.

Con fecha 29 de noviembre de 2012 la Sociedad firmó un Contrato de Financiamiento por M\$121.245.397 con Banco Estado. Este préstamo está destinado a i) prepagar el 100% del capital e intereses del crédito previamente existente de fecha 16 de diciembre de 2005, ii) liquidar el derivado asociado a este crédito y iii) dotar cuentas de reserva. El crédito es a 22 años con 3 años de gracia y un calendario de amortización creciente. La tasa es de 8,2% en pesos.

El financiamiento contempla además i) una línea de boletas de garantía tanto para la etapa de construcción y como de la de explotación por UF 280.000 y ii) una línea rotativa para el financiamiento del IVA por UF 250.000. En la misma fecha se suscribió un derivado con el mismo banco, el que tiene por objeto cubrir las variaciones de inflación.

a) Vencimientos y moneda de las obligaciones con entidades financieras:

Al 31 de diciembre de 2016

Crédito	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tasa de interés			Corrientes			No Corrientes			
		Tipo	Tasa Efectiva Valor/Base	Tasa Nominal Valor/Base	Hasta 90 Días M\$	Mas de 90 Días a 1 año M\$	Total Corrientes M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	Total No Corrientes M\$
Banco Estado	\$	Efectiva	9,18%	8,20%	-	354.694	354.694	1.029.040	2.834.396	108.811.658	112.675.094
Banco Estado	\$	Nominal	4,730%		3.156.111	-	3.156.111	-	-	-	-
Total					3.156.111	354.694	3.510.805	1.029.040	2.834.396	108.811.658	112.675.094

Al 31 de diciembre de 2015

Crédito	Tipo de moneda o unidad de reajuste	Tasa de interés			Corriente			No Corriente			
		Tipo	Tasa Efectiva Valor/Base	Tasa Nominal Valor/Base	Hasta 90 Días M\$	Mas de 90 Días a 1 año M\$	Total Corriente M\$	Más de 1 a 3 años M\$	Más de 3 a 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	Total No Corriente M\$
Banco Estado	\$	Efectiva	9,18%	8,20%	-	322.979	322.979	676.142	2.223.030	109.006.585	111.905.757
Banco Estado	\$	Nominal			569.187	1.098.279	1.667.466	-	-	-	-
Total					569.187	1.421.258	1.990.445	676.142	2.223.030	109.006.585	111.905.757

Los montos no descontados según vencimiento al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Serie		Vencimiento					Total Monto \$
		Menos de 90 días	Más de 90 días hasta un año	Más de un año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	
		\$	\$	\$	\$	\$	
Banco Estado	Intereses	-	10.068.086	20.015.229	19.550.860	79.748.367	129.382.542
Banco Estado	Capital	0	321.799	1.947.914	3.882.103	115.028.452	121.180.268
Banco Estado	Línea de crédito	3.156.110	-	-	-	-	3.156.110
Totales Capital + intereses		3.156.110	10.389.885	21.963.143	23.432.963	194.776.819	253.718.920

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Proveedores Comerciales (1)	3.662.520	167.316
Acreedores Varios (2)	<u>430.566</u>	<u>618.776</u>
Totales	<u>4.093.086</u>	<u>786.092</u>

El periodo medio de pago a proveedores es de 30 días por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

(1) En este rubro se registran los documentos pendientes de recepción, y cuentas por pagar a proveedores nacionales.

(2) En este rubro se registran las retenciones de contratistas.

17. OTRAS PROVISIONES

a) El detalle de las provisiones al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Concepto	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otras provisiones	68.623	72.706	-	-
Provisión Mantenición Mayor (1)	<u>1.767.932</u>	<u>504.278</u>	<u>1.530.719</u>	<u>2.239.421</u>
Totales	<u>1.836.555</u>	<u>576.984</u>	<u>1.530.719</u>	<u>2.239.421</u>

(1) Estos montos son provisiones para cubrir los costos de mantenciones que se realizarán en el futuro, de acuerdo al plan de mantención de carreteras que está en función de los ciclos de intervención.

a) El movimiento de las provisiones, es el siguiente:

Movimientos	Corriente		No Corriente
	Otras provisiones M\$	Mant. Mayor M\$	Mant. Mayor M\$
Saldo Inicial 01-01-2016	72.706	504.278	2.239.421
Alta en provisiones	3.360.721	-	2.818
Dotación	-	-	1.014.659
Aplicaciones	(3.364.804)	(681.417)	-
Actualización financiera	-	13.760	122.695
Reajuste UF	-	82.437	-
Reclasificaciones	-	1.848.874	(1.848.874)
Saldo final al 31-12-2016	68.623	1.767.932	1.530.719

Movimientos	Corriente		No Corriente
	Otras provisiones M\$	Mant. Mayor M\$	Mant. Mayor M\$
Saldo Inicial 01-01-2015	341.895	24.529	2.268.756
Alta en provisiones	72.706	-	-
Dotación	-	-	402.756
Aplicaciones	(341.895)	(161.990)	-
Actualización financiera	-	-	112.943
Reajuste UF	-	-	96.705
Reclasificaciones	-	641.739	(641.739)
Saldo final al 31-12-2015	72.706	504.278	2.239.421

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los otros pasivos no financieros, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Corrientes		No Corrientes	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Convenios Complementarios (1)	189.903	121.534	3.513.210	3.771.483
Subsidios Obras Concesionadas (3)	-	-	22.758.749	22.758.749
Ingresos anticipados (2)	71.043	47.370	-	-
Total	260.946	168.904	26.271.959	26.530.232

(1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, según convenios complementarios. Su reconocimiento en la cuenta de resultados se efectúa de manera lineal. (Ver nota 3.1 m).

(2) Corresponde a ingresos anticipados de clientes, al momento de comprar vales de prepago de peajes.

(3) Corresponde a la última cuota de subsidio a la construcción establecida en las Bases de Licitación de UF1.020.845, según factura emitida por la Sociedad en noviembre de 2011 la cual fue cancelada en su totalidad por parte del MOP, estos ingresos diferidos se imputaran rebajando el intangible generado por la construcción.

19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a. Modificación impuesto primera categoría

En el Diario Oficial de 29 de septiembre de 2014, se publicó la Ley N° 20.780 la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, dentro de las cuales están las modificaciones de la tasa del Impuesto de Primera Categoría establecida en el artículo 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta (LIR) para las rentas percibidas o devengadas desde el año calendario 2014 en adelante.

De acuerdo con dicho aumento se eleva la referida tasa desde un 20% hasta un 25% o 27% según sea el caso. Así los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, aumentarán su tasa hasta un 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017, se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año 2018 será de un 27%.

Con fecha 2 de febrero de 2016 fue publicada en el diario oficial la Ley de Simplificación de Reforma tributaria (Ley N°20.899) que tiene por objetivo simplificar el sistema de impuesto a la renta que comenzará a regir a contar del año 2017; hacer ajustes al impuesto al valor agregado; así como a las normas anti-elusión. En lo relacionado con el sistema de tributación la modificación propuesta considera que las sociedades anónimas (abiertas o cerradas), como es el caso de la Sociedad, siempre deberán tributar conforme a la modalidad del sistema semi-integrado. Luego, este sistema será el régimen general de tributación para las empresas a contar del año comercial 2017. Se mantienen las tasas establecidas por la Ley N°20.780, esto es: 25,5% en el año 2017 y 27% en el año 2018. De igual forma, el crédito para los impuestos global complementario o adicional será de 65% del monto del impuesto de primera categoría.

b. Impuesto diferido

Los Impuestos diferidos se presentan en el activo neto en el estado de situación financiera, por M\$24.045.466.- y M\$21.134.129.- al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

Impuestos Diferidos	31-12-2016		31-12-2015	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Provisión Mantención Mayor	864.117	-	733.769	-
Ingreso Anticipado	1.727.905	-	1.755.651	-
Provisión Vacaciones	4.951	-	2.804	-
Propiedades, planta y equipo	189.758	-	-	151.894
Pérdida Tributaria	44.622.683	-	41.315.907	-
Otros Activos	522.529	-	-	-
Activos Intangibles por obras concesionadas	-	21.693.333	-	20.018.403
Obligaciones con bancos	-	2.193.144	-	2.503.705
Totales	47.931.943	23.886.477	43.808.131	22.674.002

Movimiento de impuestos diferidos

31 de diciembre de 2016:

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2016 M\$	Variación M\$	Saldo al 31-12-2016 M\$
Ingresos Anticipados	1.755.651	(27.746)	1.727.905
Provisión Mantención Mayor	733.769	130.348	864.117
Provisión vacaciones	2.804	2.147	4.951
Pérdida Tributaria	41.315.907	3.306.776	44.622.683
Otros Activos	-	522.529	522.529
Propiedades, planta y equipo	(151.894)	341.652	189.758
Activo intangibles obra concesionada	(20.018.403)	(1.674.930)	(21.693.333)
Obligaciones con el público	(2.503.705)	310.561	(2.193.144)
Totales	21.134.129	2.911.337	24.045.466

31 de diciembre de 2015:

Movimientos en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2015 M\$	Variación M\$	Saldo al 31-12-2015 M\$
Ingresos Anticipados	1.778.221	(22.570)	1.755.651
Provisión vacaciones	525	2.279	2.804
Provisión Mantención Mayor	612.157	121.612	733.769
Pérdidas Tributarias	35.536.164	5.779.743	41.315.907
Propiedades, planta y equipo	60.070	(211.964)	(151.894)
Activo intangibles obra concesionada	(17.350.192)	(2.668.211)	(20.018.403)
Obligaciones con bancos	(2.582.854)	79.149	(2.503.705)
Totales	18.054.091	3.080.038	21.134.129

c. Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del período

Concepto	01-01-2016 31-12-2016 M\$	01-01-2015 31-12-2015 M\$
Efecto de activos y pasivos por impuestos diferidos	2.139.209	525.161
Efecto en resultado por provisión impuesto renta	(2.094)	-
Totales	2.137.115	525.161

d. Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal (*)	397.559	(958.855)
Diferencias permanentes	1.744.672	3.303.735
Diferencia en la estimación, reverso diferidos	769.106	776.021
Efecto swap en patrimonio	(772.128)	(2.554.876)
Diferencia impuestos año anterior	(1.056)	-
Otros	(1.038)	(40.864)
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.739.556	1.484.016
 Gastos por impuestos utilizando la tasa efectiva	 2.137.115	 525.161

(*)La tasa de impuesto vigente para el 2016 es de 24% y para el 2015 fue de 22,5%.

20.ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS

Principales condiciones del contrato:

- Forman parte del contrato de concesión las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

a) El Decreto Supremo MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.

b) El Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

c) El DFL MOP N° 850, de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

- La concesión tendrá un plazo de duración de 384 meses según lo señalado en el artículo I.7.6 de las Bases de Licitación. Este plazo se contará desde la Publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión.

- El Concesionario construirá, conservará y explotará las obras que se indican en las Bases de Licitación, correspondientes al tramo comprendido entre aproximadamente 700 metros antes del empalme de la Ruta 57 Ch con la actual Ruta 60 (6,5 Km. aproximadamente al poniente del Puente Las Vizcachas) y la Ruta 5 Norte (Enlace Ruta 60 Ch) y el tramo comprendido entre la Ruta 5 Norte (Enlace El Olivo) y el Enlace Peñablanca, correspondiente al punto de inicio del Troncal Sur, que forma parte de la Concesión Internacional Interconexión Vial Santiago-Valparaíso - Viña del Mar. El Proyecto atraviesa en toda su extensión la Quinta Región en sentido oriente - poniente, siendo su longitud efectiva de 90,4 kilómetros.

- El Concesionario deberá implementar un sistema de cobro por derecho de paso, de acuerdo a lo propuesto en su Oferta Técnica y considerando lo indicado en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación. Las tarifas máximas autorizadas que el Concesionario podrá cobrar se encuentran estipuladas en las Bases de Licitación y podrán ser reajustadas según la variación de índice de Precios al Consumidor más un reajuste máximo real anual de 3,5%.

En el evento que la sociedad concesionaria opte por cobrar tarifas diferenciadas por tipo de vehículo, la determinación de las mismas se calculará en de multiplicar la tarifa indicada en el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación por el factor correspondiente de la Tabla que ahí se especifica.

Obligaciones del Concesionario:

- Constituir legalmente la sociedad concesionaria prometida en la Oferta Técnica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación.
- Construir, conservar y explotar las obras a que se encuentre obligada la sociedad concesionaria, en virtud de los documentos que forman parte del contrato de concesión, en la forma, condiciones, modo y plazos señalados en dichos documentos.
- Efectuar el cobro de tarifas de acuerdo a lo indicado en el numeral octavo precedente de este decreto y en las Bases de Licitación.
- La sociedad concesionaria pagará al MOP la cantidad de U.F. 1.450.000 (un millón cuatrocientas cincuenta mil Unidades de Fomento) por concepto de adquisiciones y expropiaciones. Dicho pago deberá ser realizado en dos cuotas, mediante Vale Vista emitido a nombre del DGOP. De acuerdo a lo indicado en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación, la primera cuota, correspondiente a U.F. 850.000 (ochocientos cincuenta mil Unidades de Fomento), deberá pagarse dentro del plazo máximo de 120 días, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión y la segunda cuota, correspondiente a U.F. 600.000 (seiscientos mil Unidades de Fomento), deberá pagarse dentro del plazo máximo de 420 días, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.1.2 de las Bases de Licitación, el concesionario deberá realizar, además, los siguientes pagos al Estado:
 - Un pago anual al MOP por concepto de administración y control del Contrato de Concesión. El Concesionario deberá pagar durante la etapa de construcción definida en el artículo 1.9.2 de las Bases de Licitación, la suma de U.F. 75.000 (setenta y cinco mil Unidades de Fomento) en 5 cuotas. Durante la etapa de explotación la suma a pagar por este concepto será de U.F. 7.350 (siete mil trescientas cincuenta Unidades de Fomento) al año o la proporción que corresponda a razón de U.F. 613 (seiscientos trece Unidades de Fomento) al mes. Estas cantidades serán pagadas el último día hábil del mes de Enero de cada año, para todo el año calendario.
 - La suma de U.F. 111.000, que será pagada al MOP en una cuota, mediante Vale Vista emitido a nombre del Director General de Obras Públicas, en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de Constitución de la sociedad concesionaria, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.12.1.2.2 de las Bases de Licitación. Dicha cantidad será pagada al MOP por los siguientes conceptos: U.F. 106.000 por concepto de estudios e ingenierías y U.F. 5.000 para la realización de Obras Artísticas asociadas a la Obra.
- El Concesionario deberá contratar el seguro de responsabilidad civil por daños a terceros y el seguro por catástrofe de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Derechos Del Concesionario

- Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.10 de las Bases de Licitación.

- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en los artículos 1.13 y 1.14 de las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de ajuste y revisión por solicitud del concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.13.2 de las Bases de Licitación.

- Explotar los servicios complementarios indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.

- El MOP, conforme a lo señalado en el artículo 1.12.7 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Grupo Licitante Adjudicatario de la Concesión, pagará a la sociedad concesionaria, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para la materialización del proyecto, 6 cuotas anuales, de las cuales el valor de las

3 primeras será de U.F. 1.133.145 y el valor de las cuotas 4, 5 y 6 será de U.F. 1.020.845. La primera cuota se pagará dentro del plazo de 2 meses contados desde la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras y las cuotas restantes, se pagarán dentro del plazo de 12, 24, 36, 48 y 60 meses, contados desde la fecha del pago de la primera cuota.

Garantías de Construcción

Los montos de las Boletas de Garantía de Construcción a entregar por el concesionario para cada uno de los tramos, se indican en la siguiente tabla:

Descripción	Monto U.F.
Sector 1: Los Andes- Ruta 5 Norte.	
Tramo 1: Variante Los Andes.	55.000
Tramo 2: Variante San Felipe - Panquehue.	60.000
Tramo 3: Fin Variante San Felipe - Panquehue - Ruta 5 Norte.	30.000
Sector 2: Ruta 5 Norte - Empalme Enlace Peñablanca.	
Tramo 1: Ruta 5 Norte - Enlace Quillota Poniente.	75.000
Tramo 2: Enlace Quillota Poniente - Enlace Peñablanca.	85.000

Todas las boletas de garantía de construcción deberán ser pagaderas a la vista y permanecer vigentes durante todo el período de construcción de la obra hasta la Puesta en Servicio Provisoria correspondiente, más 3 meses.

Garantías de Explotación

El monto de la Garantía de Explotación para cada uno de los tramos definidos en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación se indica en la tabla siguiente:

Descripción	Monto U.F.
Sector 1: Los Andes - Ruta 5 Norte-	
Tramo 1: Variante Los Andes.	40.000
Tramo 2: Variante San Felipe - Panquehue.	40.000

Tramo 3: Fin Variante San Felipe - Panquehue - Ruta 5 Norte. 20.000

Sector 2: Ruta 5 Norte - Empalme Enlace Peñablanca.

Tramo 1: Ruta 5 Norte - Enlace Quillota Poniente. 55.000

Tramo 2: Enlace Quillota Poniente - Enlace Peñablanca. 60.000

Cada boleta deberá tener un plazo de vigencia igual al período de explotación más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior.

El MOP no otorgará la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de ningún tramo, si no se da cumplimiento a la obligación de entregar la garantía de explotación.

Adicionalmente, cuando falten 24 meses para la extinción del Contrato, el Concesionario deberá entregar diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile por un banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas por un valor equivalente a U.F. 215.000 (doscientas quince mil Unidades de Fomento). Esta garantía adicional tendrá una vigencia de 3 años.

Todas las boletas de garantía de explotación deberán ser pagaderas a la vista.

Convenios Complementarios

Convenio Complementario N°1:

Con fecha 22 de julio de 2004 se publicó en el Diario Oficial la aprobación del Convenio Complementario N° 1, que contempla las siguientes modificaciones:

Se modificó el trazado del Proyecto Referencial (PR) de la R-60 CH del Sector 2 de la concesión entre Quillota y Limache, para segregarse la R-60Ch en ese sector, dejando la actual R-62 como vía alternativa.

Lo anterior lleva a que se establezcan las siguientes compensaciones:

- Aumento de la tarifa en plaza de peaje troncal del sector 2.
- Incremento de las tarifas de las antiguas plazas de peajes laterales de Quillota Poniente y Los Laureles.
- Adición de dos nuevas plazas de peaje laterales (La Palma y San Isidro) para tráfico entre Ruta 5 y Quillota.
- Se posterga en 6 meses la 2ª cuota de expropiaciones (MUF 600).

Adicionalmente, este Convenio establece que el plazo de concesión será de 384 meses a contar de la publicación en el Diario Oficial, evento que ocurrió el 22 de julio de 2004.

Convenio Complementario N°2:

Con fecha 22 de febrero de 2008 se publicó en el Diario Oficial el Convenio Complementario N° 2.

Dicho Convenio tuvo por finalidad:

1.-Incorporar nuevas obras adicionales, con el objeto de mejorar la conectividad de los usuarios mitigando así los impactos territoriales y ambientales detectados con el proyecto original, evitando mayores costos o alteraciones en la productividad de la zona del Valle del Aconcagua.

2.-Realizar una reprogramación del contrato de concesión, en atención al retraso en la aprobación de los proyectos de ingeniería, la tardanza en el proceso expropiatorio y consecuentemente la entrega de terrenos para realizar la obra.

Las referidas obras tienen como valor máximo de inversión neta U.F. 166.598.-, más costos de administración, conservación y seguro ascendiente a la suma de U.F. 20.653.-, lo cual da un valor máximo total y definitivo de U.F. 187.251.-

Los montos de inversión y gastos mensuales que efectúe ALASA se contabilizarán mensualmente en una cuenta que se denominará "Cuenta de Inversión Convenio Complementario N° 2". A contar del momento de su contabilización en dicha cuenta, las cantidades se actualizarán mensualmente a la tasa real, expresada en fracción mensual, que resulte luego de sumar la tasa anual TAB UF 360 (informada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras ABIF) correspondiente al último día hábil del mes en que se ejecutaron las inversiones, + 1,5% de "spread".

Las sumas adeudadas registradas, actualizadas y aprobadas por el MOP, que se encuentren en la Cuenta de Inversión Convenio Complementario N° 2" serán pagadas por el MOP en la siguiente forma:

a) U.F. 185.000.- o el valor máximo contabilizado, el último día hábil del mes de abril del año 2009.

b) Saldo o el valor máximo contabilizado: el último día hábil del mes de abril del año 2010.
Las cuotas 1 y 2 se pagarán, a más tardar, el día 15 de abril de 2008, bajo condición de que se haya otorgado la PSP del Sector 2.

b) La cuota 3 se pagará, a más tardar, el 15 julio de 2008 bajo condición de que se haya otorgado la PSP del Sector 2.

c) La cuota 4 se pagará 15 octubre de 2009, bajo condición de que se haya otorgado la PSP del Sector 2 y la PSP del Tramo 3 del Sector 1.

d) La cuota 5 se pagará el 15 de octubre de 2010, bajo condición de que se haya otorgado la PSP del Sector 2 y la PSP del Tramo 3 y 1 del Sector 1.

e) La cuota 6 se pagará el 15 de octubre de 2011, bajo condición de que se haya otorgado la PSP del Sector 1 y Sector 2.

El Convenio, a su vez, reprogramó los plazos de entrega de la faja fiscal tanto para el sector 1 y 2, y consecuencialmente los plazos de construcción y avance de obras (hitos).

Adicionalmente el Convenio postergó la construcción del Tramo 2 del Sector 1 hasta que el MOP haya informado su decisión de ejecutar como trazado y obras definitivas el proyecto actualmente vigente con al menos 6 meses de anticipación a la entrega de los terrenos y que el MOP haya hecho entrega material del 80% de la faja fiscal necesaria para la ejecución de la obra, debiendo el MOP completar el 100% de la entrega de los terrenos dentro de los siguientes 6 meses.

En caso que estas condiciones no se cumplan el 1 de octubre de 2007, la Comisión del artículo 36 de la Ley de Concesiones conocerá y determinará los efectos sobre el equilibrio económico y financiero del contrato de concesión producidos por el atraso en la entrega de los terrenos del Tramo 2 del Sector 1.

Convenio Complementario N°3:

Con fecha 23 de octubre de 2012, se publicó en el Diario Oficial el Convenio Complementario N° 3 (CC.N°3).

Dicho Convenio tuvo por finalidad:

1.- Encargar a la Sociedad Concesionaria el proyecto y construcción del Tramo 2 del sector 1 de la Concesión, diferido en su construcción por problemas territoriales, el cual se ha denominado "Estudio de Ingeniería de Detalles de la Alternativa T2-A, Borde Río de la Concesión de la Ruta 60 CH, Tramo 2: Fin Variante Los Andes – Fin Variante Panquehue, V Región" según los plazos máximos y condiciones que se establecen en el CC.N°3

2.- El MOP y la Sociedad Concesionaria acordaron que el valor de la obra, estará dado por el monto que resulte de multiplicar las cubitaciones resultantes de la ingeniería de detalle del Tramo 2 del Sector 1, aprobada por el Inspector Fiscal, por los Precios Unitarios pactados en el CC.N°3 incluidos en ese como Anexo N° 3 Ítem 1.

3.- El MOP reconocerá a la Sociedad Concesionaria los siguientes costos:

- Costos de Ingeniería por un monto de UF 16.400
- Costos de Estudios de Impacto Ambiental por un monto máximo de UF 15.000.
- El 50 % de los costos por Medidas de Mitigación Ambiental, que supere las UF 20.000 que son de responsabilidad de Concesionario.
- Todo el costo de la construcción del Sector 1, Tramo 2, Alternativa T2A, que supere el valor de UF 1.444.591,98, valor que es correspondiente con el considerado por la Sociedad Concesionaria en su oferta base para el citado tramo.
- El 6% del valor total de la obra, incluidos los costos de Ingeniería, menos UF 86.675,52 que son asumidas por la Sociedad Concesionaria, por ser un proporcional de lo considerado en su oferta base, por concepto de Gastos de Administración e Inspección.
- El 10% del valor total de la obra, menos UF 144.459,2 que es asumido por la Sociedad Concesionaria, como parte proporcional de lo considerado en su oferta base, para los Gastos de Conservación, Mantenimiento, Operación y Explotación de las obras.

4.- Para compensar a la Sociedad Concesionaria por los costos antes señalados, el Ministerio de Obras Públicas realizará los siguientes pagos según los montos comprometidos en las Resoluciones de Valores Devengados que emita mensualmente, respecto del avance que certifique el inspector Fiscal:

- a. El 30 de abril de 2015, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 440.000.
- b. El 30 de abril de 2016 el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria un máximo de UF 440.000.
- c. El 30 de abril de 2017, el MOP pagará a la Sociedad Concesionaria el saldo de las inversiones del Convenio 3.

Los pagos indicados en los literales a., b. y c. anteriores sólo serán reconocidos por el MOP mediante la emisión de Resoluciones DGOP mensuales, llamadas de "Valores Devengados" conforme al avance mensual de las inversiones efectuadas por la Sociedad Concesionaria, previa aprobación del Inspector Fiscal.

5.- Durante el desarrollo del contrato de concesión, en lo relativo a los plazos de construcción del Tramo 2 del Sector 1, ocurrieron diversas circunstancias y hechos, que causaron perjuicios a la Sociedad Concesionaria, estos perjuicios fueron abordados en el CC.Nº3 por las partes, estableciéndose una compensación única y total, del MOP a Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A., los montos señalados a continuación:

- Compensación por perjuicios asociados a mayores costos constructivos y financieros, por un monto de UF 453.486
- Compensación por perjuicios asociados a pérdida de ingresos reconocidos entre los años 2007 y 2011, por un monto de UF 231.745
- Compensación por perjuicios asociados a pérdida de ingresos hasta la puesta en servicio provisoria. De acuerdo al siguiente detalle:

Año	Pérdida de Ingresos del Año (*) (UF)
2012	59.221
2013	63.439
2014	67.910
2015	72.650

En relación a estas obras, y debido al retraso de las mismas por diversos motivos y circunstancias, durante el 2016 se estado trabajando para solventar la situación. (Ver Nota 33 y 36)

Convenio Ad-Referendum N°1 y N°2

Con fecha 11 de septiembre de 2012 el MOP y la Sociedad Concesionaria, suscribieron los Convenios Ad- Referendum N° 1 (CAR 1) y N° 2 (CAR 2).

El CAR N° 1, tuvo por finalidad:

1.- Acordar los montos de inversión asociados a las modificaciones introducidas a las características de las obras y servicios, bajo Resolución DGOP (Exenta) N° 0007, de fecha 5 de enero de 2010, sancionada por Decreto Supremo MOP N° 250, de fecha 13 de mayo de 2010, por las obras denominadas como "Modificación del Enlace Estancilla para adicionar calles de servicio adicionales entre Llay Llay y Estancilla"

2.- El MOP reconoció los siguientes montos pactados en la Resolución N° 0007:

- El valor total y definitivo de la ingeniería por UF 2.600,00

- El valor total y definitivo por la construcción de las citadas obras, en UF 75.000,00.
- Por concepto de cambios de servicios, un monto máximo de UF 30.000,00 como valor proforma, a los que se les adicionará un 10% por concepto de costos y gastos de gestión de la Sociedad Concesionaria, para ejecutar dichos cambios.
- Un monto máximo de UF 740,67, que será reconocido anualmente por el MOP, por concepto de Costo de Conservación, Mantenimiento, Operación y Explotación de las nuevas obras.
- Por concepto de Gastos de Administración e Inspección de la Sociedad Concesionaria, la cantidad única y total de UF 6.197,00.

3.- Que la Sociedad Concesionaria culmine las obras contratadas, denominadas "OBRA 2", de acuerdo al cronograma de obras aprobado por el MOP (plazo de 4 meses contados desde la publicación en el Diario oficial del DS que apruebe el CAR 1.

4.- El reconocimiento de parte del MOP, de todas las inversiones ejecutadas por la Sociedad Concesionaria y aprobadas por el Inspector Fiscal hasta el mes de noviembre de 2011, las que alcanzan un valor de UF 49.579,44, monto que se encuentra actualizado al 30 de noviembre de 2011.

5.- Para compensar a la Sociedad Concesionaria por los conceptos señalados en los numerales 2 y 4 precedentes, se acuerdan los siguientes pagos según el avance real de las inversiones:

- El pago de las UF 49.579,44, debidamente actualizado desde el último día del mes anterior a la entrada en vigencia del CAR 1, hasta el último día del mes de pago efectivo, utilizando para ello las tasas de interés real mensual compuesta, equivalente a TAB en UF a 360 días, correspondiente al último día hábil del mes respectivo, más un spread de 1,50% anual.
- El pago de UF 50.000,00, al último día hábil del mes de septiembre de 2013, por el avance de obras que se encuentre reconocido por el MOP a esa fecha, respecto de las obras pendientes de construcción.
- Y una cuota de ajuste, por todas aquellas inversiones que no hubiesen sido cubiertas por los pagos señalado en los puntos anteriores, que será pagada el último día hábil del mes de marzo de 2014 o a los 60 días siguientes a la aprobación de la totalidad de las obras, lo que ocurra último.

Los pagos indicados serán reconocidos por el MOP mediante la emisión de Resoluciones DGOP conforme al avance mensual de las inversiones, previa aprobación del Inspector Fiscal.

El CAR N° 2 tuvo por finalidad:

1.- Actualizar los montos de inversión ejecutados por la Soc. Concesionaria con motivo de las modificaciones introducidas a las características de las obras y servicios del contrato de concesión, dispuestas por el MOP mediante Resolución DGOP (Exenta) N° 4104 y Decretos Supremos MOP N° 973 y N° 72, todas inversiones que fueron actualizadas al 30 de noviembre de 2011 a TAB en UF a 360 días, correspondiente al último día hábil de cada mes calendario, más un spread de 1,5% anual, alcanzando un valor de UF 85.478,85. El pago señalado se hará efectivo a más tardar, el 31 de diciembre de 2012 o el último día hábil del mes subsiguiente al de la entrada en vigencia del CAR 2, lo que ocurra último.

2.- Compensar a la Sociedad Concesionaria por los montos de inversión y desembolsos del Convenio Complementario N° 2 registrados a partir del mes de abril de 2010 y hasta el término de las obras, todos actualizados al 30 de noviembre de 2011, por la cantidad única y total de UF 58.989,32. El pago señalado será realizado, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012 o el último día hábil del mes subsiguiente al de la entrada en vigencia del CAR 2, lo que ocurra último, con el

interés compuesto que devengue mensualmente dicho monto entre julio de 2012 y el mes de pago efectivo, utilizando para ello una tasa de interés real mensual compuesta, equivalente a TAB en UF a 360 días, correspondiente al último día hábil de cada mes calendario, más un spread de 1,5% anual.

3.- Se acordó compensar a la Sociedad Concesionaria por concepto de conservación, mantenimiento, operación y explotación de las obras dispuestas en el punto 1 anterior, la cantidad de UF 1.322,44, valor que será pagado anualmente por el MOP, a más tardar, el último día hábil del mes de junio del año siguiente a cada año de operación.

Para el monto correspondiente al primer y último año de operación, se deberá considerar la proporción del año que efectivamente estuvieron en operación las obras, que para el caso particular del pago correspondiente a los años de operación 2010 y 2011, el MOP pagará la cantidad de UF 1.653,04, dentro del plazo de 60 días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del CAR 2.

Para ambos CAR (1 y 2), las partes acordaron que el Impuesto al Valor Agregado (IVA), si correspondiera ser soportado por la Sociedad Concesionaria, en relación con las modificaciones de las características de las obras y servicios a que se refieren las Resoluciones materia de estos, deberá ser facturado por la Sociedad Concesionaria al MOP cada cuatro meses, de acuerdo a su estado de avance, aplicado sobre el precio real que ellas alcancen. Una vez que el Inspector Fiscal apruebe dicha presentación, el MOP pagará treinta días después de la presentación de la factura correspondiente.

21. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficio a los empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Corriente	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Provisiones por vacaciones a los empleados	19.414	11.684
Provisiones por bonos de desempeño	24.550	14.029
Totales	43.964	25.713

22. INSTRUMENTOS DERIVADOS

La Sociedad, siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 3.1 k, realiza contrataciones de derivados financieros para cubrir su exposición.

	No corrientes	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Pasivos de cobertura		
Cobertura de inflación	32.592.551	29.935.311
Totales	32.592.551	29.935.311

Como contrapartida a este pasivo, y en la medida que instrumento calificado de cobertura, el fair value del mismo se encuentra registrado en reservas.

Con fecha 28 de noviembre de 2012, junto con el crédito otorgado por el Banco Estado, la Sociedad firmó un contrato swap de inflación con el mismo banco, para cubrir el riesgo de inflación.

El monto contratado por la Sociedad asciende a UF 5.300.000. El plazo del derivado es hasta el 15 de junio de 2034 y su calendario de amortización es creciente. Considera una tasa de interés pactada por el banco igual a 8,2% anual en pesos y una tasa de interés pactada por la Sociedad de U.F. + 5,3%.

Jerarquías de los valores razonables

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio.
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración el descuento de los flujos de caja esperados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado, tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

En consideración a los procedimientos antes descritos, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las siguientes jerarquías:

Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;
 Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y
 Nivel 3: Inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

A continuación se presentan los valores razonables y sus respectivas jerarquías:

Instrumentos Financieros medidos a su Valor Razonable	Valor Razonable medido al final del período de reporte utilizando:			
	31-12-2016 M\$	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$
Pasivos Financieros				
Derivados de Cobertura de Flujo de Caja	32.592.551	-	32.592.551	-
	32.592.551	-	32.592.551	-

23. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO

a. Capital suscrito y pagado y número de acciones:

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	Nº acciones suscritas	Nº acciones pagadas	Nº acciones con derecho a voto
Única	100.000	100.000	100.000

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Única	35.466.686	35.466.686

b. Otras Reservas

El detalle de las Otras reservas para cada período es el siguiente:

	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Saldo inicio del período	(20.837.572)	(22.543.792)
Utilidad (pérdida) por coberturas de flujos de efectivo	<u>(1.885.111)</u>	<u>1.706.220</u>
Totales	<u>(22.722.683)</u>	<u>(20.837.572)</u>

c. Pérdidas acumuladas

	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Saldo al inicio del período	(17.236.790)	(15.327.736)
Variación reserva de coberturas (1)	-	(6.695.797)
Resultado del período	<u>480.619</u>	<u>4.786.743</u>
Totales	<u>(16.756.171)</u>	<u>(17.236.790)</u>

- (1) En los años anteriores la sociedad presentó el ajuste de riesgo de crédito y efecto diferidos como resultado del ejercicio. En consecuencia estos efectos se deben presentar en patrimonio como parte de las reserva de cobertura, realizando la reclasificación los años anteriores al 31 de diciembre de 2015, su detalle es el siguiente:

	31-12-2015
	M\$
Efecto riesgo de crédito año 2013	1.036.131
Efecto riesgo de crédito año 2014	(48.260)
Efecto impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014	5.707.926
Total regularización valorización swap años anteriores	<u>6.695.797</u>

d. Dividendos

En los estatutos de la Sociedad se consigna que “salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los Directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas”.

En el directorio efectuado el 27 de octubre de 2010, se acordó que la política de utilidades, es la determinación de la utilidad realizada a ser distribuible, no se efectuarán ajustes al ítem “ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora” del estado de resultados integrales del ejercicio, es decir, no se deducirán ni agregarán variaciones del valor razonables de activos y pasivos que no estén realizadas.

e. Gestión del Capital

El objetivo, en lo que se refiere a gestión de capital, en cada momento es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, siempre con un objetivo de crecimiento e incremento de valor.

24.INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

CATEGORIA	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	Ingresos	Ingresos
	Recaudación	Recaudación
	M\$	M\$
1. Motos y Motonetas	36.282	29.511
2. Autos y Camionetas	10.263.275	8.769.869
3. Camiones de dos ejes	17.538	15.422
4. Camiones de más de dos ejes	266.941	223.328
5. Buses de dos ejes	306.535	279.054
6. Buses de más de dos ejes	1.215.369	1.059.916
7. Autos y camionetas con remolque	2.851.952	2.488.752
Ingresos por Peajes (1)	14.957.892	12.865.852
Otros ingresos exentos (2)	(239.525)	(157.657)
Totales	14.718.367	12.708.195

(1) Ingresos por peajes: corresponden a los ingresos generados por los flujos vehiculares.

(2) Otros ingresos exentos: corresponden a rebajas a los ingresos por peajes exentos, producto de los consumos de los usuarios que no cancelan peajes, como son: pasadas propias, bomberos, carabineros, ambulancias, etc.

25.OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de los otros ingresos por naturaleza que se presentan en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingreso diferido mantención CC1 (1)	172.860	88.491
Ingreso diferido mantención CC2 (1)	17.043	8.725
Otros ingresos (2)	2.135.234	1.982.778
Totales	2.325.137	2.079.994

(1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, para cubrir los costos de mantención de los convenios complementarios. (Ver nota 18).

(2) Corresponde a ingresos por daños carreteros, diferencia de cajeros.

26. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de los gastos por depreciación y amortización que se presentan en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Conceptos	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Depreciación	(196.617)	(121.588)
Amortización	<u>(4.560.833)</u>	<u>(2.387.896)</u>
Totales	<u>(4.757.450)</u>	<u>(2.509.484)</u>

27. GASTO POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS

Los Gastos de personal al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se presentan en el siguiente detalle:

	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Otros gastos del personal	<u>(621)</u>	<u>(346)</u>
Totales	<u>(621)</u>	<u>(346)</u>

28. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de los otros gastos por naturaleza que se presentan en el estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Concepto	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Servicios exteriores empresas grupo y asociadas (1)	(3.993.976)	(2.124.651)
Reparaciones y conservación	(336.745)	(203.155)
Arrendamientos y cánones	(190.174)	(181.426)
Suministros	(201.420)	(203.283)
Servicios bancarios	(60.679)	(59.102)
Var. Provisiones IFRIC 12	(1.014.659)	(402.756)
Servicios de profesionales independientes	(177.350)	(166.348)
Publicidad y propaganda	(50.117)	(40.244)
Gastos de las operaciones	(594.115)	(604.307)
Otros servicios exteriores	(392.080)	(423.978)
Tributos	(17.031)	(6.277)
Totales	<u>(7.028.346)</u>	<u>(4.415.527)</u>

(1) Incluye servicios administrativos y asistencia técnica prestados por Abertis Autopistas Chile S.A. y servicios de operación prestados por Operadora Autopista Los Andes Ltda. Respecto de la actualización en el año 2016, se realizó con previa revisión del ingeniero independiente y del financista.

29. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Concepto	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Intereses ganados por depósitos a plazo	<u>776.068</u>	<u>766.900</u>
Totales	<u>776.068</u>	<u>766.900</u>

30.COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos de financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Concepto	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Intereses devengados préstamo	(5.989.997)	(5.285.893)
Gastos derivados del financiamiento	(2.145.507)	(52.493)
Actualización financiera Mantención Mayor	(136.455)	(96.705)
Totales	(8.271.959)	(5.435.091)

31.RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle del resultado por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Resultado por unidades de reajuste	01-01-2016	01-01-2015
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Inversiones financieras	877.715	1.486.328
Impuestos por recuperar	141.179	149.197
Mantención mayor	(82.437)	(112.943)
Cuentas por pagar empresas relacionadas	(326.768)	(455.450)
Otros reajustes	(27.381)	(191)
Totales	582.308	1.066.941

32.GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Garantías directas

1. Contrato de Prenda sin desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública, suscrito por Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 29 de Noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 9.697-2012;

2. Contrato de Constitución de Prendas y Prohibiciones sobre Acciones, suscrito por Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 11 de Diciembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 10.181-2012;

3. Convenio de Subordinación y Prenda Comercial de Créditos Subordinados, suscrito por OHL Concesiones Chile S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 29 de Noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 9.699-2012; y

4. Mandato Irrevocable de Cobro IVA y Cobro MOP, suscrito por Autopista de los Andes S.A. a Banco del Estado de Chile, mediante escritura pública de fecha 29 de Noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Repertorio N° 9.700-2012.

5. En cumplimiento del Contrato de Concesión, la Sociedad ha entregado al MOP 45 boletas de garantía por un total de 235.000 UF, emitidas por el Banco Estado. De ese total 175.000.- UF corresponden a boletas de garantía de la explotación y 60.000.- UF corresponden a boletas de garantía por la etapa de construcción de Tramo 2 del Sector 1.

b) Restricciones a la gestión

Conforme a lo establecido en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad ha adquirido el compromiso formal de cumplir con un conjunto de disposiciones y prohibiciones que condicionan y limitan su gestión. Dichas restricciones se refieren a materias relativas a preservación de activos, endeudamientos adicionales y otorgamiento de préstamos, constitución de prendas y garantías a favor de terceros, etc.

Por otra parte, la Sociedad está obligada a mantener un sistema de cuentas de reserva que considera una serie de restricciones en cuanto al uso, inversión y movimiento de los fondos.

Adicionalmente la Sociedad tiene obligaciones relativas a información, mantenimiento de seguros de responsabilidad civil y daños físicos, etc.

La Sociedad también tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Prenda sin desplazamiento sobre Concesión de Obra Pública. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la Sociedad así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

c) Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

d) Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2016 Sociedad Concesionaria Autopista de Los Andes S.A. ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 94.157,67 y M\$22.570.

Empresa	Contrato	Unid Resp	Banco	N° Boleta	Montos		Vencimiento	Motivo
					UF	o \$		
OHL Austral SA	Construcción S1 T3	ALASA	Santander	855 2003 78 917	UF	12.000,00	17-sep.-17	El Cumplimiento íntegro y oportuno contrato de ejecución del proy y const T2 S1 de ruta 60CH
OHL Austral SA	Construcción S1 T3	ALASA	Santander	855 2003 78 887	UF	12.000,00	17-sep.-17	El Cumplimiento íntegro y oportuno contrato de ejecución del proy y const T2 S1 de ruta 60CH
OHL Austral SA	Construcción S1 T3	ALASA	Santander	855 2003 78 879	UF	12.000,00	17-sep.-17	El Cumplimiento íntegro y oportuno contrato de ejecución del proy y const T2 S1 de ruta 60CH
OHL Austral SA	Construcción S1 T3	ALASA	Santander	855 2003 78 909	UF	12.000,00	17-sep.-17	El Cumplimiento íntegro y oportuno contrato de ejecución del proy y const T2 S1 de ruta 60CH
OHL Austral SA	Construcción S1 T3	ALASA	Santander	855 2003 78 895	UF	12.000,00	17-sep.-17	El Cumplimiento íntegro y oportuno contrato de ejecución del proy y const T2 S1 de ruta 60CH
Asesorías Algoritmos SPA	ALASA 562015, Pantallas Acústicas Coquimbó	Operaciones	Estado	8681411	\$	16.750.000	20-feb.-17	Fiel cumplimiento del contrato.
Ines Ing Consult SL Agencia en Chile	Alasa 078-2015	Técnica	BICE	193291	UF	64,45	31-jul.-17	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato.
Mapas Digitales SA (XYGO)	ALASA-0114-2015	Area Téc	Chile	374532-4	UF	69,40	28-feb.-18	Fiel cumplimiento del contrato.
Vera y Hols Ltda	ALASA-012-2015	Operaciones	Santander	9182236	UF	918,00	01-dic.-17	Fiel cumplimiento y correcta ejecución del Servicio
Altamirano Provoste Edgard Gonzalo y Otro	ALASA-001-2016	Area Téc	BCI	307202	UF	255,00	01-ene.-17	Fiel cumplimiento y correcta ejecución obligaciones contrato
Cia de Leasing Tattersall SA	Contrato Arriendo de Vehículos	Serv Grales	Security	470964	UF	71,19	08-jul.-17	Fiel cumplimiento del contrato.
Salud Asistencia SA	ALASA-003-2015	Operaciones	Internacional	1313805	UF	807,583	22-mar.-17	Fiel cumplimiento del contrato.
Francisco Leonidas Manzo Baeza	Contrato de Prestación de Serv ALASA 038-16	ALASA	Scotiabank	150148	UF	43,00	Indefnida	Para otorgar el buen y oportuno cumplimiento del contrato ALASA 038-16
Inerco Consultoria Chile SPA	ALASA-024-2016	AMBIENTAL	BCI	251014	UF	78,58	30-sep.-18	Fiel cumplimiento y correcta ejecución obligaciones contrato
Bitumix	ALASA-016-2016	Area Téc	Chile	350883-7	UF	491,40	02-may.-17	Fiel cumplimiento y correcta ejecución Obligaciones Contrato.
Freyssinet	ALASA-046-2016	Area Téc	BBVA	125712	UF	47,48	01-may.-17	Fiel cumplimiento y correcta ejecución Obligaciones Contrato.
Gestión Vial	ALASA-036-2016	Operaciones	BBVA	123827	UF	106,50	31-mar.-17	Fiel cumplimiento del Contrato y correcta ejec del serv de Demarc Horizont
Consultores en Adm de Pavimentos APSA Ltda	ALASA-063-2016	Area Téc	Chile	353166-0	UF	42,80	03-jul.-17	Fiel cumplimiento y correcta ejecución del contrato.
E-PROM Ing y Construcción EIRL	ALASA-108-2015	Tecnología	BCI	313690	\$	1.320.000	29-ene.-17	Obligaciones Laborales y correcta ejec de los trabajos contratados
OHL Austral SA	Contrato de ejecución del proyecto y construcción tramo 2, sector 1, concesión camino internacional ruta 60 CH, cláusula 19.1	ALASA	Corpbanca	173270	UF	30.820,79	31-mar.-18	Para otorgar el correcto y oportuno cumplimiento del contrato de ejecución del proyecto y construcción tramo 2, sector 1, concesión camino internacional ruta 60 CH, cláusula 19.1
G8 Ing Vertical SPA	Rep.talud Chagres	Gerencia de Compras	BCI	326946	\$	1.500.000	01-ene.-17	Seriedad de la Oferta.
SM Seguridad Vial-Metal Mecanica SA	ALASA-099-2016	Operaciones	BCI	308665	UF	22,00	28-feb.-17	Fiel cumplimiento y correcta ejecución obligaciones del contrato.
Cia.Chilena de Valores SA	ALASA-80-2016	Operaciones	BCI	336057	UF	310,00	31-may.-18	Fiel cumplimiento y correcta ejecución obligaciones del contrato.
Calibra Consultores Ltda	ALASA-82-2016	Operaciones	BCI	328609	UF	9,5	28-feb.-17	Fiel cumplimiento y correcta ejecución del contrato.
FREYSSINET	Reparación puentes David García y Aconcagua Antiguo	Gerencia de Compras	BBVA	129019	\$	1.500.000	31-ene.-17	Seriedad de la Oferta.
INGELAB	Reparación puentes David García y Aconcagua Antiguo	Gerencia de Compras	Estado	9514691	\$	1.500.000	16-feb.-17	Seriedad de la Oferta.
SOLKOM	Reparación puentes David García y Aconcagua Antiguo	Gerencia de Compras	BCI	332653	\$	1.500.000	17-feb.-17	Seriedad de la Oferta.

33. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Antecedentes Legales	Descripción
ROL: C- 13.515-2012, 22° Civil de Santiago DEMANDANTE: Cristian Pichara MONTO: \$500.000.000	Demanda indemnización perjuicios por accidente ocurrido por falta de señalización.
ROL: 1688-2013, Juzgado de Policía Local de La Calera DEMANDANTE: Eric González MONTO: \$0	Denuncia Ley del Consumidor por objeto en la vía.
ROL: 54.178-2013, Juzgado de Policía Local de La Cruz DEMANDANTE: Córdova MONTO: \$0	Denuncia por daños en choque.
ROL: 54.633-14, Juzgado de Policía Local de La Cruz DEMANDANTE: I. Municipalidad de La Cruz MONTO: Indeterminado (multa)	Denuncia de la Dirección de Obras Municipales por escombros en faja fiscal (sector Pocochay)
ROL: 165.060-2014, Juzgado de Policía Local de Villa Alemana DEMANDANTE: Neira MONTO: \$ 3.865.500	Denuncia por daños en la Ruta.
ROL: 5021-2014, 1° Juzgado de Policía Local de Viña del Mar DEMANDANTE: Víctor Rojas MONTO: \$4.399.874	Querrela Infraccional y Demanda Indemnización de Perjuicios
ROL: 659-2015 Juzgado de Policía Local de San Esteban DEMANDANTE: Muñoz y otros MONTO: \$0	Querrela Ley del Consumidor
ROL: 2161-2016, 1° Juzgado de Policía Local de San Felipe DEMANDANTE: Carvallo MONTO: \$ 10.140.000	Demanda indemnización de perjuicios por cruce perro

En opinión de la Administración y sus asesores legales estos juicios tienen una baja o media probabilidad de resultados desfavorables. Sin perjuicio de lo anterior aún cuando el resultado final fuera desfavorable, en aquellos casos en que se indica, existen seguros comprometidos con un deducible inmaterial y por lo tanto no se han constituido provisiones en conformidad con la NIC 37.

Contingencias:

Reclamo Obras Tramo 2, Sector 1

Mediante nota en el Libro de Obra N° 958, el Inspector Fiscal declaró cumplidas las condiciones del inicio del plazo de obra de conformidad a lo dispuesto en el Convenio Complementario N°3. La Sociedad en forma y plazo presentó las correspondientes impugnaciones/recursos a dicha decisión, indicando que existían gestiones pendientes entre las partes que hacían impracticable el cumplimiento de las condiciones para el cómputo del plazo fijadas en el Convenio Complementario N° 3. Finalmente el día 4 de noviembre de 2015, mediante Ordinario N° 2059, la Dirección General de Obras Públicas rechazó la apelación por lo cual, La Sociedad se vio forzada a presentar Reclamo ante la Honorable Comisión

Conciliadora el día 23 de diciembre de 2015. En dicha reclamación se solicitó a la Comisión procediera a dictar órdenes de no innovar en contra de la resolución del Inspector Fiscal del 17 de marzo de 2015, y así suspender el cómputo del plazo.

34.SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad, así como sus Directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

35.MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha incurrido en desembolsos ni ha contraído obligaciones por concepto de medio ambiente.

36.HECHOS POSTERIORES

Con fecha 25 de enero de 2017, y en relación al asunto relacionado con el retraso de las obras del Tramo 2, Sector 1 (ver nota 33), la comisión arbitral de contrato de concesión "Camino Internacional Ruta 60 CH" propuso a las partes determinadas bases de conciliación. Las partes se dieron por notificadas, debiendo expresar su rechazo o conformidad dentro del plazo de 30 días hábiles. Al respecto, en el mes de enero 2017, la sociedad comunicó formalmente su conformidad, mientras que se está a la espera de la comunicación formal de la contraparte.

Salvo lo anterior, entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten de forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.